



MENDOZA, 5 SEP 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10754/12 en el que el señor Decano solicita la designación interina de Mgter. Alicia Cristina GARCÍA, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones de Asesora Privada de Decanato de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. GARCÍA reúne las condiciones para desempeñar dichas funciones.

Que se han tenido en cuenta los informes de Secretaría Económico-Financiera y de la Dirección de Personal de esta Unidad Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y a lo acordado por este Cuerpo en su sesión del día 21 de agosto de 2012.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso l) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	GARCÍA, Alicia Cristina
Documento Único	29.224.603
CUIL o CUIT	27-29224603-5
Legajo N°	

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde	16 de agosto de 2012
Hasta	31 de diciembre de 2012

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Área	Asesora Privada de Decanato

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	08	00	02	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

Resol. N° 159

Prof. CARLOS BELGRANO
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
e/o. Dirección General Administrativa



ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

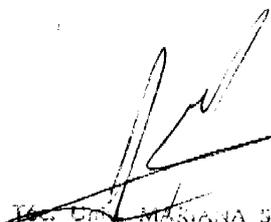
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código Cargo	805	Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva

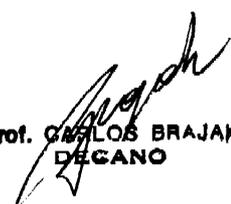
ARTÍCULO 5°.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 3 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 2 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTICULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **159**

F. A.
pg


LIC. D^{ña} MARIANA SANTOS
c/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO